

EX POPULO:
EL MOVIMIENTO POPULAR COMO BASE PARA LOS
ALZAMIENTOS HERÉTICOS DEL SIGLO XII

Efraim Suárez Zamora

Resumen

Durante el siglo XII se produjo en Occidente, más concretamente en la zona del mediodía francés, un auge de las prácticas heréticas. Grupos que se enfrentaron a la doctrina eclesiástica imperante y fueron considerados como el mal de su tiempo. Movimientos que si bien tenían un claro matiz teológico, respondían, en su mayoría, a la formulación de grupos populares, siendo lo primero no más que un modo para alcanzar el fin que defendían.

Palabras clave: Herejía, Historia de la Iglesia, Historia medieval, movimientos populares, siglo XII

Abstract:

During the 12th century there was a boom in heretical practices in the West, more specifically in the French Midday area. Groups that clashed with the prevailing ecclesiastical doctrine and were regarded as the evil of their time. Movements that, while having a clear theological nuance, responded, for the most part, to the formulation of popular groups, being the first thing no more than a way to achieve the end they defended.

Keywords: Heresy, History of the Church, Medieval history, popular movements, 12th century

NEXO¹⁷
artículos

REVISTA INTERCULTURAL DE ARTE
Y HUMANIDADES DE LA SECCIÓN
DE ESTUDIANTES Y JÓVENES
INVESTIGADORES Y CREADORES
DEL IEHC

Nº 17, año 2021

pp. (25-32)

ISSN: 2341-0027Z

Durante siglos se ha considerado la herejía —y a sus seguidores— como una muestra, si no una prueba, de las «imperfecciones» teológicas recogidas en las Escrituras primitivas. Algo que los grandes prelados justificaban alegando que no pasaba de ser un recordatorio de lo compleja que era la voluntad divina y, por ende, que solo aquellos entregados a la doctrina la entenderían. Sobra recordar que para reyes, nobles y clérigos, los campesinos representaban gentes de inteligencia endeble, planos, cuya única utilidad residía en su capacidad para trabajar el campo y pagar las exacciones. Su simpleza los hacía maleables —tal y como esos mismos señores habían demostrado al convertir el pago de diezmos en costumbre—, y por ello eran fácilmente influenciados por quienes tenían ideas equivocadas, estaban contaminados por el diablo o simplemente querían aprovecharse del prójimo. Una percepción de «incapacidad» que se prolongaría durante siglos y que conduciría la concepción del fenómeno herético, según la tradición, a una suerte de enfrentamiento doctrinal en el que el dogma (correcto o incorrecto) serviría de base para el movimiento. Una concepción que, creemos, debería ser modificada, pasando el foco de atención de la doctrina hacia el campesinado y sus intereses, para así poder entender tanto el auge como la caída de esa «primavera herética».

Es la sociedad, desde sus más bajos estratos, la que favorece la aparición de la «mancha herética», y lo hace no en base a credos, sino aplicando su día a día a las Escrituras (que era el modelo a seguir para medir el mundo). La desazón, la usura y el malestar social serán las causas que resultarán en las distintas herejías que germinarán a lo largo del siglo XII, y sería imposible entenderlas sin conocer de antemano la causa nuclear de dichos problemas (la pérdida de fe, la concupiscencia de los prelados —que tan duramente fue atacada por los herejes—, la pérdida de derechos, etc.).

A las puertas del año mil, y ante el emperador de Oriente, Liutprando de Cremona se jactaba de que las herejías no eran más que un problema oriental, una suerte de peste que Occidente no había dejado que se propagara por sus tierras. Algo que, si bien era cierto, no se prolongaría a los años venideros, en los que la vertiente occidental se vería asaltada por infinidad de credos que pondrían en tela de juicio ya no solo los misterios de la

Trinidad o la participación de Cristo de la persona del Padre (como ya había ocurrido en el concilio de Nicea), sino también preceptos mucho más «mundanos» y de interés para el pueblo, que había comenzado a unirse de manera masiva a sus filas.

Para la doctrina eclesiástica, el mundo estratificado que se había cristalizado a lo largo de los siglos había terminado por configurarse en una estructura tripartita en la que se ponía de relieve la función principal para la que «Dios» los había dotado. Así encontramos a los que luchan (*pugnatoribus*), a quienes rezan (*oratoribus*) y a quienes trabajan la tierra (*agricultoribus*). Una formulación que tanto unos como otros consienten y consideran inmutable, pero que a medida que avanza el nuevo milenio comienza a resquebrajarse¹. Esto no significa que toda la estructura socio-política del medioevo colapse o que los cimientos del feudalismo fuesen, debido a estas nuevas estructuras de pensamiento herético, menos fuertes, pero sí que consiguieron mantener en jaque —a veces durante años— zonas enteras, llegándose a promulgar, entre los siglos XII y XIII, varias cruzadas para erradicarlas (algo que, muy a su pesar, no se llegaría a conseguir pese a todo el esfuerzo puesto en dichas campañas).

1. Sería imposible (e irresponsable) por mi parte intentar encajar en la extensión de este artículo la compleja idiosincrasia medieval, aunque sí veo necesario poner en relieve una serie de aspectos básicos que ofrezcan una perspectiva general de su anatomía. Con la llegada del nuevo milenio, y en los años inmediatamente anteriores y posteriores, las estructuras de poder comienzan a mutar y afianzarse. La tierra se particiona entre los grandes señores, que comienzan a trazar fronteras que terminarán dando pie a conflictos contra sus vecinos. Los *miles* o caballeros surgen como fuerza armada de su señor, e instauran la represión sobre el campesinado para que acepte como costumbre las nuevas fórmulas señoriales. La concepción de este orden, en el que el campesino se ve obligado a pagar un diezmo por trabajar una tierra que antaño le pertenecía y por mantener una seguridad que, de no existir un gran señor, no sería necesaria, así como el hecho de que un señor y sus caballeros no puedan mantenerse sin un campesinado que trabaje la tierra, da pie a ese precario equilibrio que es la sociedad del medioevo.

Según el Código de derecho Canónico, debe ser considerado como hereje aquel que niegue «... de manera pertinaz [...] una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma». Tiene el hereje, por tanto, cierto halo de terquedad, de obstinación, destinado, en su mayor parte, a la reiteración de ese equívoco doctrinal. El hereje, en su vertiente más clásica —y anterior al siglo X—, es alguien que duda, pero también alguien capaz de defender sus preceptos, en muchas ocasiones un erudito (ergo, eclesiástico en su mayoría) que simplemente cree haber encontrado en las Escrituras ciertas contradicciones al dogma imperante y que comparte con sus iguales. Las ideas del hereje eran, por tanto, de carácter teologal, y eran contraatacadas con las mismas Escrituras con las que se defendía, por lo que en muchas ocasiones la diferencia entre una perla y una margarita solía perderse entre traducciones e interpretaciones². Este tipo de vertiente «erudita» podemos verla cristalizada en la herejía de Orleans, donde un grupo de clérigos, entre los que se encontraban Lisois, canónigo del capítulo de la catedral, y Étienne, miembro de la colegiata Saint-Pierre y confesor de la reina Constanza, promulgan la imposibilidad de que Cristo se hubiese hecho hombre a través del nacimiento, así como su pasión; además de no admitir el sacramento impuesto por sacerdotes indignos e imponer sus manos para permitir la comprensión profunda de las Escrituras³. Unas afirmaciones que les llevará a convertirse en los primeros herejes quemados en la hoguera.

El problema que surge en las postrimerías del siglo XI no solo proviene de la distorsión de esa imagen del hereje, en la que su doctrina, antaño de carácter

2. Mt. 7:6 «No deis lo santo a los perros, ni echéis vuestras perlas delante de los cerdos, no sea que las pisoteen, y se vuelvan y os despedacen». En latín, *margaritas* proviene del griego μαργαρίτες (margarites) que significa «perla», pero que también ha dado lugar al término «margarita», lo que en castellano ha producido varios conflictos de traducción.

3. Hay que recordar que, pese a encontrar ejemplos de Biblias en lengua vernácula —o fragmentos de ellas— desde el siglo XIII, su prohibición y censura se prolongarán hasta el XV. Hasta ese momento, el «entendimiento» de la palabra sagrada correspondía únicamente a aquellos doctos que sabían latín, griego y hebreo, o lo que es lo mismo: la casta sacerdotal.

metafísico, comienza a ahondar en las inquietudes de los más necesitados. El hambre, el pago de diezmos, las injusticias, la desigualdad... comienzan a hilvanarse con ese nuevo caldo herético, y hacen que choque de manera frontal con los principales cambios sociales y económicos operados durante dicho periodo, así como con ese halo ominoso con el que se había comenzado a cubrir la cristiandad.

Algo que, no obstante, no podemos tratar como novedoso. Ya desde hacía siglos se venía gestando esa idea de fatalidad que encajaba a la perfección con las vicisitudes de su presente:

A partir del siglo II, los glosadores del Apocalipsis y de las Epístolas de san Juan han moldeado esta figura del Anticristo, expresión de sus obsesiones y de sus fantasmas. Cada gran crisis de Occidente, como la quiebra del imperio romano en el siglo III, la peste del siglo VI o la irrupción en el mundo carolingio de los piratas del norte, de los sarracenos y de los devastadores húngaros, ha despertado el Monstruo. La idea de que el mundo envejece y que el Anticristo emergerá de la tierra con su horrible cortejo de desastres y de desolaciones no es nueva (Laban, 1984: 10).⁴

Aunque no será hasta el desastre de Hattin, que llevó a la cristiandad a perder Jerusalén a manos sarracenas (2 de octubre de 1187), que Occidente comenzará a preguntarse si el tiempo del advenimiento no habrá llegado al fin. La pérdida de la Ciudad Santa cae como un mazazo para la moral cristiana de la época, que la ve como una prueba de la debilidad de sus creencias y un castigo por sus pecados. Algo similar a lo que sucedería en la Península Ibérica años más tarde (desde 1195), cuando la dinastía almohade establezca su dominación desde el Norte de África hasta la zona norte peninsular. Un castigo en el que incluso los elementos parecerán tomar parte, volviéndose contra la totalidad de Occidente: lluvias torrenciales, sequías... Ante la pérdida masiva de cosechas, los ricos y poderosos comienzan a hacer acopio de los mer-

4. Cabe recordar que la mención al Anticristo no solo hace referencia a un ente en sí mismo, sino que se ha convertido en una suerte de entelequia que constata el advenimiento del Fin, lo que en cierto sentido justifica tanto el pesimismo reinante debido a lo sucedido como la esperanza por el Reino de Dios que vendrá.

mados frutos del campo, negando muchas veces a los campesinos su parte, ya más que exigua; incluso los monasterios se ven obligados a vender sus reliquias sagradas para conseguir sobrevivir.

El precio del trigo, debido a esa escasez, alcanzará cotas nunca antes vistas hasta la fecha, lo que hace que cientos de personas mueran de hambre, y obligando a quienes consiguen sobrevivir a lanzarse a los caminos para dedicar su vida al pillaje. Será esta nueva legión de proscritos (transmutados en mercenarios) los que serán utilizados por príncipes y grandes señores para imponerse sobre sus rivales, adueñándose de sus tierras y dando pie a una inestabilidad cada vez más apremiante. Y lo que es peor: la profesionalización de toda esa miseria llevará a estos grupos a, en tiempos de paz, volverse contra sus propios contratadores (o contra cualquiera), saqueando, violando y matando como único modo de subsistencia. Un grupo marginado que, en el tercer concilio de Letrán será equiparado con los mismísimos herejes:

De Brabantibus et Aragonensibus, Navariis, Bascolis, Coterellis et Triaverdinis, qui tantam in Christianos immanitatem exercent, ut nec ecclesiis, nec monasteriis deferant, non viduis, et pupillis, non senibus, et pueris, nec cuilibet parcant aetati, aut sexui, sed more paganorum omnia perdant, et vastent»⁵ (Concilium Lateranense III, 1179).

Con este canon (el 27) la Iglesia instará a reyes, nobles y prelados a no servirse de ellos, colocando en el mismo estrato a servidores y servidos, ambos merecedores de la excomuni3n. Si bien Paul Laban, en su obra *Los cátaros. Herejía y crisis social*, difiere de las premisas papales, otorgándoles un papel que, si bien los sitúa a la vanguardia de los acontecimientos, no los propone como principales hostigadores:

[...] con sus violencias, las bandas de forajidos del siglo XII contribuyeron a desestabilizar las sociedades: así

5. «Los brabantianos, aragoneses, vascos, navarros y otros que practican tal crueldad hacia los cristianos que no respetan ni iglesias ni monasterios, no perdonan a las viudas ni a los huérfanos, ni edad ni sexo, sino a la manera de los paganos, destruyen y arrasan». Todos los pueblos nombrados fueron famosos por dedicarse a la profesi3n mercenaria, y en muchas ocasiones fueron utilizados como sin3nimos para dicha profesi3n.

abrieron el camino de la herejía que encontrará, por lo demás, en el espectáculo de la maldad desencadenada una justificaci3n a su dogma fundamental. (Laban, 1982:20).

Pero no solo la hambruna y la desaz3n originarían este estado. La desestabilidad en la sociedad medieval responde, como en la actualidad, a una serie de preceptos intrínsecamente relacionados, imbricados unos con otros, que se solapan hasta dar forma a un movimiento social, religioso y económico. Así, la mejora de las técnicas agrícolas conllevaría —más allá de pestes y hambrunas— a un incremento en la explotaci3n (que en su mayor parte se vería perdida debido al clima), lo que favorecerá el comercio⁶ y la aparici3n de comerciantes que se trasladarán a las grandes ciudades. Atraídos por ese nuevo grupo, los campesinos comenzarán a orbitar hacia estos centros urbanos, aunque la falta de capital los exiliará a los arrabales: barrios extramuros que se masificarán con rapidez y que serán un foco constante de enfermedad y miseria —y que terminarán por alimentar las filas de las huestes mercenarias ya mencionadas—.

La aparici3n de la figura del mercader (que no solo son víctimas de bandidos y mercenarios sino también sus contratadores), traería consigo, además del abandono del campo en favor de las ciudades, la reutilizaci3n de un elemento largamente olvidado: la moneda, y con ella la reaparici3n de otro de los grandes males del milenio: la usura.

Condenada desde la antigua Roma, la usura se había convertido en una lacra que se había conseguido mantener bajo control gracias a los pagos en especie a bajo interés de los monasterios. Una medida que se volvió del todo inútil al volver a ser la moneda un útil de uso corriente. Los «judíos», los «lombardos», los «cathorsinos» comenzarán a conceder préstamos contra la garantía de las tierras, agravándolos con un interés alto (entre el 30 y el 40 %, cuando no superior); se llega incluso a la fórmula de la *mort-gage*, en la que se renunciaba de manera tácita tanto a la prenda otorgada como a todos sus frutos, sin que llegase a

6. Se abandona, en mayor o menor grado, la economí a de subsistencia en favor de los grandes núcleos económicos que serían las ciudades.

deducirse de la deuda contraída. Una práctica a la que no tardaron en adscribirse diversos monasterios y estamentos clericales.

De nada parecerán servir los ataques de las autoridades eclesiásticas en los concilios de Letrán y de Montpellier contra este tipo de prácticas, pues su uso siguió siendo continuado y extendido; un hecho del que podemos desprender el poco interés por parte de algunos prelados de erradicar una actividad que engrosaba sus propias arcas y cuya máxima molestia no pasaba de ciertas amonestaciones banales, de carácter puramente teórico. Eran los campesinos quienes padecían en mayor grado la usura, dejándoles tan solo una salida al verse incapaces de saldar la deuda contraída: desaparecer en los caminos, lo que los lanzaba a los brazos de bandoleros y mercenarios.

En este caldo de cultivo, la existencia de personas capaces de hablar de un nuevo orden, de poner voz a la mayoría descontenta, junto con los sedimentos ideológicos propiciados por la actividad carolingia —de la que hablaremos más adelante—, no podrá sino dar pie a una doctrina que será rápidamente asimilada. «Illuminados» como Leutard de Vertus (1000), Gerardo de Monteforte (1028) o los eruditos de Orleans, ofrecen y justifican ante sus fieles aquello que estos esperaban oír: que los diezmos son inútiles; que el clero —que daba muestras de riqueza y favorecía solo a los grandes señores—, así como sus rituales, son innecesarios; que todos los hombres son iguales... Elementos todos ellos que giran alrededor de una doctrina que se ramifica al aplicarse pero que responde a una simplificación de elementos doctrinales más o menos bien asentados:

- La acumulación de riquezas, ya atacada por Cristo, da al hereje una base sobre la que discutir el pago de exacciones.
- Si pecar mancha el alma, los pecadores deben ser considerados inadecuados para ofrecer el sacramento.
- Si la divinidad es ubicua y omnisciente, la limitación de que solo puedan ser escuchadas las plegarias a través del clero debe ser falsa, así como que solo en la iglesia pueda encontrarse su presencia.
- La prohibición de adorar imágenes hace que la adoración de la cruz (o de cualquier otro símbolo) deba ser considerada pecado.

- La igualdad en el Reino de Dios, defendida por monjes y clérigos, hace que en el Fin de los Días esa igualdad esté más próxima y sea menester buscarla.
- El rechazo de la carne en todas sus formas (desde su aspecto alimenticio hasta su vertiente más carnal/sexual), por ser el vehículo a través del que nos llega el pecado.

El hereje se presenta como alguien con una profunda identificación religiosa, pero también, a través de sus ideas, como un agente subversor capaz de poner en peligro la distribución que tan cómodamente había cimentado la existencia de cuantos conforman su sociedad.

Dentro de este contexto, la aceptación de un sedimento perteneciente al conocido como «renacimiento carolingio» (Contreni, 1995: 709-57) no puede erigirse más que como un mero añadido capaz de catalizar ideas afines, pero que es incapaz de abarcar todo cuanto la herejía simboliza. Algo más que evidente si tenemos en cuenta que dicha reforma, en su mayoría destinada al clero, tenía como objetivo la reformulación de los ritos, así como la culturalización de las clases dirigentes y la traducción de textos latinos y griegos (entre los que se encontrarían tratados neoplatónicos que podrían haber favorecido la aparición del dualismo en las sectas posteriores); manuscritos que solo estarán al alcance de las clases más pudientes o del clero, cuya labor como copistas no siempre les permitía entender cuanto reproducían. Así, la concepción de un «renacimiento» no es más que la promulgación de un elitismo que si bien dio pábulo a un avance cultural de gran importancia dentro de su contexto, no debería ser reconocido como germen detonante de la conjunción herética del siglo XII.

De igual modo, y aunque existen ciertos paralelismos con escuelas doctrinales heréticas provenientes de Italia, así como de la zona centroeuropea, sus similitudes responden al ejercicio de la opresión por parte de quienes ostentaban el poder, ya sean reyes, boyardos o clérigos. Los bogomilos (s. XI), por ejemplo, compungidos por los desmanes a los que eran sometidos, llegarían a la conclusión de que, si Dios había designado al rey y sus señores y estos se dedicaban a hacer el mal, entonces Dios no podía ser otra cosa que maligno. Un

paradigma que casará con la concepción dualista de diversas sectas orientales y que más tarde se propagará a través de la herejía albigena.

Como era de esperar, la Iglesia responderá a la aparición de estos movimientos «populares» primero con desconcierto, luego con soberbia, y más tarde con vehemencia; serán, en muchos sentidos, incapaces de conectar con el pueblo hacia el que predicán, superados por una barrera que parecía haberse vuelto insalvable. Algo que se verá acentuado por la persecución y los castigos desmesurados a los que serán sometidos los distintos herejes apresados, y entre los que cabe destacar, más allá del daño físico, la pena de excomunión. No podemos olvidar que el individuo medieval es grupal. No existe vida más allá de la que ofrece el grupo/gremio al que pertenece. La expulsión de la cristiandad equivalía no solo la condenación del alma, sino también al suplicio de ser anatema para gran parte de su mundo conocido, lo que lo convertía en el peor castigo posible.

Será esa pompa y esa violencia de la Iglesia la que alimentará con su combustible esa separación, y lo será hasta que la reforma gregoriana modifique los preceptos de la Iglesia y comience a atacar aquello que los herejes más demandan con sus acciones: acabar con la simonía⁷ y la mala praxis del clero.

Atraídos por las exhortaciones de León IX, Gregorio VII y Urbano II, así como por ese cambio radical en su política para con el pueblo y el estamento que presiden, se creará un vínculo que, si bien no llegará a romper del todo el influjo de las herejías, sí que tenderá un puente hacia el entendimiento entre el clérigo y el campesino, que empezará a sentir la Iglesia como algo suyo, a lo que pertenecer, no solo un estamento al que estar atado por tradición. Con gozo, el otrora hereje verá cómo comienzan a adornarse monasterios y colegiatas con imágenes que condenan la avaricia, la soberbia y la lujuria que antes habían campado a sus anchas por los pasillos clericales, además de esforzarse por mostrar aquello que a él, como fiel creyente, le corresponde y

7. Acto de compra o venta de «bienes» de carácter espiritual, como pueden ser los sacramentos, bulas, beneficios eclesiásticos, etc. Su nombre hace referencia a Simón, el Mago (también conocido como Simón de Gitta).

siempre ha añorado: la idea de pertenecer a un ideal que creía corrupto y que ahora parece haber comenzado a revivir.

La herejía, o mejor dicho, el hereje, más allá del dogma, se presenta ante el hecho medieval como un individuo no carente de cierta «modernidad», capaz de servirse de doctrinas que se enfrentan al *status quo* para evidenciar la injusticia y la decadencia estamentales, pero que a la vez es garante de una espiritualidad que le permite superar su propia animadversión en favor de una comunión que si bien, desde nuestra perspectiva futura, resulta confusa, responde a un concepto de vida que revela la importancia que la religión y la aceptación le imponen, y que no es capaz de restar ni un ápice de esa fuerza que le motivó a rebelarse en un comienzo.

Bibliografía

- Cohn, N. R. C. (1994). *En pos del milenio*. Madrid. España. Alianza.
- Contreni, John J. (2014). «Learning for Gor: Education in the Carolingian Age». *The Journal of Medieval Latin*, 24. pp. 89-129. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39647650/2014_Learning_for_God.pdf?1446580140=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLearning_for_God.pdf&Expires=1613727042&Signature=gZwTnkKSw3~v9rQDIcfKAszhcWmqsz1XGkZn6iknR20CNBnOuulUKogQyl3w4Fg~y~HwcrHefalr4-wfo9i4R2KEOCAUXb~8jlrnHOHv5Y4V6f~gScn0iB803rqaLdxXD2JTEhKLAzrcnAcAmPkfjQ1NNuujkSsMgkelaeOW-mPgyEAewkx8Z~1mifLezTThkrDqkZx4rVqON3Mw7vF4gBUF3VFsI9byTi70cHp6WzmkH~M9dkkTb-lhz0oyMFeQiqWX-HH~n0MaL79NF4MPbtAsu8ZmVqJoBSXdWMVTOtkVv3iAPEKoXmrJfMzoPhe0Gf2HbIIIGIR78eX7QbRWSg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA [2021].
- Dondaine, P., (1952). «L'origine de la l'hérésie au Moyen Âge», *Rivista di storia della Chiesa*, fasc. I, pags. 47 sgg.
- Duby, G. (1994). *L'Europe Au Moyen Age*. París. Francia. Flammarion-Pere Castor.
- Duby, G., & Duby. (1980). *Three orders: Feudal society imagined* (A. Goldhammer, Trad.). Chicago, IL, Es-

- tados Unidos de América: University of Chicago Press.
- Labal, P. (2000). *Cantaros, Los - Herejía y Crisis Social*. Barcelona. España. Critica.
- Luçhaire, A. (2012). *Innocent III; Rome ET L'Italie*. Memphis. EEUU. General Books.
- Mollat, M. (1998). *Pobres, Humildes y Miserables En La Edad Media: Estudio Social*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Pavón Benito, J. (2012). «Concilio Lateranense III». *Diccionario General de Derecho Canónico, II*. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/36662/1/pdf.pdf> [2021].

Biografía

Estudió Psicología por la ULL y Humanidades por la USC, además de varios cursos de formación en materia de edición y corrección editorial; ha trabajado de *community manager*, editor y corrector para la extinta editorial Playa de Ákaba, fundada por Lorenzo Silva y Noemí Trujillo, labor que también ha desempeñado para MJR Agencia Literaria y para el Grupo Tierra Trivium, para los que, además, ha llevado a cabo labores de traducción. Además ha impartido cursos de formación y de animación a la lectura para la BNE y l'Escola d'escriptura de la UdL, y ha publicado varios cuentos y artículos en diversas revistas, además de dos libros, uno de ellos (*Hilos de ambición*) finalista del II Premio CajaGranada de novela histórica. Ha sido editor, corrector y diseñador en la *Revista Cipselas* y formado parte del comité de redacción de la revista *Nexo*.

